



Leganés, 26 de abril de 2007

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA, S.A., en su reunión de 25 de abril, ha aprobado un texto consolidado del Reglamento del Consejo de Administración que incluye las modificaciones derivadas de su adaptación a las recomendaciones del documento único, aprobado por la C.N.M.V., sobre Buen Gobierno Corporativo de las Sociedades Cotizadas.

Les adjuntamos una copia del citado Reglamento, y, en mi condición de Secretario del Consejo, certifico que dicho documento es el que se someterá a información de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.

Adicionalmente les comunicamos que, en aplicación del artículo 14.4 modificado, del citado Reglamento, que establece que el Presidente de la Comisión de Auditoría y Control deberá ostentar la condición de consejero independiente, D. Gregorio Marañón Bertrán de Lis, ha presentado su dimisión como Presidente de dicha Comisión, en su sesión de 25 de abril pasado, si bien, continúa siendo miembro de la misma.

La Comisión de Auditoría y Control ha nombrado nuevo Presidente al miembro de la misma, D. Jaime Urquijo y Chacón, consejero independiente.

Atentamente,

EL SECRETARIO GENERAL Y DEL CONSEJO

Fdo. Rafael de Juan López